

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34142** *JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ JOAQUÍN*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 1094/10 ejecución 105/11) y para el pago de 4.160,21 euros de principal, 832,04 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor José María Álvarez Joaquín, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de octubre de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110075702-1